



Tras anuncio oficial del Presidente de la República  
**DEFENSOR DEL PUEBLO SALUDA RESCATE DE LOS 10 NIÑOS  
SECUESTRADOS POR GRUPOS TERRORISTAS EN EL VRAEM**  
**Nota de Prensa N°177/2012/DP/OCII**

- ***Reitera su rechazo al reclutamiento y utilización de menores en actividades terroristas.***

El Defensor del Pueblo (e), Eduardo Vega Luna, saludó la liberación de un grupo de 10 niños reclutados en la zona del Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM), que dio a conocer, el día de hoy, el Presidente de la República. Asimismo, el funcionario solicitó que se brinde a estos menores la atención y protección que correspondan, de acuerdo a la gravedad de los hechos que los afectaron.

Vega reiteró su más enérgico rechazo al reclutamiento y la utilización de niños en actividades terroristas porque ponen en riesgo su vida, su libertad y su integridad. Agregó que estos hechos configuran una grave violación de los derechos fundamentales de este segmento de la población e implica el incumplimiento de diversos tratados internacionales suscritos por el Estado peruano.

A continuación, el Defensor del Pueblo (e) expresó su preocupación por la situación de vulnerabilidad y amenaza a la que están expuestos los niños, niñas y adolescentes en la zona del VRAEM, debido a la acción de los grupos terroristas que operan en el lugar.

Finalmente, Vega recomendó a las autoridades del Gobierno continuar la intervención inmediata en las zonas donde se produce la captación, reclutamiento, traslado y explotación de los menores de edad por parte de grupos terroristas, así como la sanción efectiva a los responsables de estas repudiables acciones.

**Lima, 6 de julio del 2012.**

---

**Oficina de Prensa e Imagen Institucional**  
**311-0300 anexo 1400-1401-1403-1406-1407**  
[www.defensoria.gob.pe](http://www.defensoria.gob.pe)